

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
JUZGADO 005 MUNICIPAL DE PEQUEÑAS CAUSAS LABORALES
LISTADO DE ESTADO

ESTADO No. **084** Fecha: 15/12/2021 Página: 1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
11001 41 05 005 2012 00467	Ejecutivo	ADELAIDA FLOREZ PAI	LAVASECO SERVILUJO LUIS HERNANDO ALBA FORERO	Auto ordena correr traslado A LA PARTE EJECUTANTE DE LAS EXCEPCIONES DE MÉRITO PRESENTADAS POR LA CURADORA AD LITEM DE LA DEMANDADA	14/12/2021	
11001 41 05 005 2018 00188	Ejecutivo	ADMINISTRADORA DE FONDOS DE PENSIONES Y CESANTIAS PROTECCION S.A	GRUPO SOCIAL COLOMBIANO S.A.S	Auto requiere A LA PARTE EJECUTANTE - TÉRMINO OTORGADO 5 DÍAS	14/12/2021	
11001 41 05 005 2021 00047	Ejecutivo	CARLOS HERNANDO CALDERON MARTIN	FRUTOS LA ODISEA S.A.S.	Auto termina proceso por Pago TOTAL DE LA OBLIGACIÓN, ORDENA ENTREGA DE TÍTULO Y ORDENA EL ARCHIVO DE LAS DILIGENCIAS	14/12/2021	
11001 41 05 005 2021 00341	Ejecutivo	LUZ RIOS DE RIOS	COLPENSIONES	Auto ordena correr traslado A LA PARTE DEMANDANTE DE LAS EXCEPCIONES DE MÉRITO PRESENTADAS POR LA EJECUTADA	14/12/2021	

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA **15/12/2021** Y A LA HORA DE LAS 8 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TÉRMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS **5:00 P.M.**

ANA MARIA ALEJO RUBIANO
SECRETARIO

Firmado Por:

Ana María Alejo Rubiano
Secretario
Juzgado Pequeñas Causas
Laborales 005
Bogotá, D.C. - Bogotá D.C.,

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **303ef4eb899f8d4c65b152be85f8e6953fb57d215ef0da8dea2e554a0e6d3931**

Documento generado en 15/12/2021 04:34:01 AM

Valide este documento electrónico en la siguiente URL: <https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>